

XXV CONCURSO DE BELLENES

NAVIDAD
2015



Ayuntamiento
de Antequera

Cultura, Fiestas y Patrimonio Histórico

ANTEQUERA

Directa a corazón



AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA

CANDIDATURA
PATRIMONIO MUNICIPAL

XXV CONCURSO DE BELENES

Navidad 2015

La Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Antequera convoca el XXV CONCURSO DE BELENES NAVIDAD 2015 en las modalidades de: ENTIDADES Y ASOCIACIONES, PARTICULARES, JUVENIL e INFANTIL, con arreglo a las siguientes

BASES

PRIMERA: Podrán concurrir todos aquellos Centros de Enseñanza, Asociaciones, Instituciones y Particulares que instalen el tradicional Belén durante las próximas fiestas navideñas y que se inscriban hasta el 11 de diciembre de 2015 en las oficinas de la Fundación Municipal de Cultura, Centro Cultural Santa Clara (C/. Santa Clara, 3), de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 h. Tel: 952708134/35. Correo-e:cultura@antequera.es - festejos@antequera.es

SEGUNDA: En cada una de las modalidades del concurso se concederán los siguientes premios:

ENTIDADES Y ASOCIACIONES

1º PREMIO: 400 € y diploma

2º PREMIO: 150 € y diploma

3º PREMIO: 75 € y diploma

INFANTIL (de 6 a 12 años)

1º PREMIO: Un vale de 60 € para material lúdico-educativo y diploma.

JUVENIL (de 13 a 17 años)

1º PREMIO: Un vale de 60 € para material lúdico-educativo y diploma.

PARTICULARES

1º PREMIO: 300 € y diploma

2º PREMIO: 125 € y diploma

3º PREMIO: 75 € y diploma

TERCERA: Los premios estarán sujetos a las retenciones del I.R.P.F., según legislación vigente. Para poder tramitar el pago, el premiado deberá presentar la documentación que establece la Ley 38/2003 General de Subvenciones, de 17 de noviembre.

CUARTA: El jurado estará compuesto por personas de reconocido prestigio en distintas disciplinas artísticas relacionadas con el concurso.

QUINTA: El fallo del jurado será inapelable. La entrega de premios y diplomas será el **miércoles 23 de diciembre, en la Iglesia de San Juan de Dios, a las 20:30 h.**

SEXTA: La Fundación Municipal de Cultura se reserva el derecho a declarar desierto alguno de los premios del concurso si los belenes presentados no reuniesen suficiente mérito a juicio del jurado.

SÉPTIMA: Los belenes inscritos en este concurso deberán estar expuestos al público desde el 25 de diciembre de 2015 hasta el 6 de enero de 2016, en horario de 17:00 a 20:00 h, y participarán en la "Ruta de Belenes" que se organizará para tal fin.

OCTAVA: La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases.

A todos los demás participantes se les hará entrega de un diploma por su participación.